



GOBIERNO REGIONAL CUSCO



**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 028 -2016-GR CUSCO/GR**

Cusco, **14 ENE. 2016**

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, en su artículo 20° de la Presidencia Regional, establece que: "La Presidencia Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional; recae en el Gobernador Regional, quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional";

Que, es política del Gobierno Regional Cusco, reconocer, valorar y estimular los méritos excepcionales de las provincias y distritos de la región, en los diversos campos, con el propósito de reconocer el esfuerzo social de los que contribuyen en la construcción de la conciencia colectiva de identidad regional;

Que, el Gobierno Regional Cusco en su condición de instancia gubernamental representativa del departamento del Cusco tiene el deber de resaltar los acontecimientos que registra la historia de nuestra región;

Que, el distrito de Saylla antiguamente pertenecía al antiguo ayllu de Saylla Anahuarque, mediante Ley N° 9550 en fecha 14 de Enero de 1942, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche fue elevado a la calidad de distrito;

Por lo expuesto, el Gobernador Regional del Gobierno Regional Cusco, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, inciso d) del Artículo 21° y el inciso a) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y el Artículo Único de la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR EL SALUDO Y FELICITACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO AL PUEBLO DE SAYLLA POR CELEBRAR SU LXXIV ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA COMO DISTRITO DE LA PROVINCIA DEL CUSCO - PERÚ.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución Ejecutiva Regional al pueblo de SAYLLA en la persona de su Alcalde Lic. DELFÍN KENNEDY QUISPE CCALLA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**ING. EDWIN LICONA LICONA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL CUSCO**